

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000849

QUINTERO, 17 MAR. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento de Desarrollo Social, de fecha 17 de marzo de 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 79.490.-, como aporte económico para la compra de medicamento a favor de **MARIA REBECA VEAS VALENCIA**, Cédula de Identidad [REDACTED] comuna de Quintero.

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad \$ 79.490.-, como aporte económico para la compra de medicamento a favor de **MARIA REBECA VEAS VALENCIA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Sub Asignación 001, "Ayudas Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de Los cheques deberán ser extendido a nombre de "**GUILLERMO URRU LUENGO LTDA.**" Farmacia Cruz Verde, Cédula de Identidad N° 78.120.240-1. Quien deberá rendir documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Dirección de Administración y Finanzas
 - 5.- Control
 - 6.- DIDECO
- MCP/YGS/MVA/ANF/dci

SOLICITUD DE ASISTENCIA SOCIAL

I.- IDENTIFICACION

NOMBRE COMPLETO	MARIA REBECA VEAS VALENCIA
C. DE IDENTIDAD	
DIRECCION	

II.- NIVEL SOCIOECONOMICO

FECHA DE APLICACION	PORCENTAJE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	FOLIO
07/01/2008	40%	40970623

III.- SITUACION

INDIGENCIA	
NECESIDAD MANIFIESTA	X

IV.- CAUSA QUE PROVOCA TAL SITUACION

CALAMIDAD	
PROBLEMAS ECONOMICOS	X
PROBL. RELAC. HUMANA	

V.- TIPO DE ASISTENCIA REQUERIDA

INICIATIVA PRODUCTIVA	
MEDICAMENTOS (\$79.490)	X

VI.- OBSERVACIONES: Solicito ayuda social a favor de la referida con el objeto adquirir medicamento específicamente "Lantus Insulina" para su hija de 10 años quien padece Diabetes Infantil y debe inyectarse a diario. El sistema de salud cubre todos medicamentos pero lamentablemente el retiro de este mes, se encontraba sin stock.

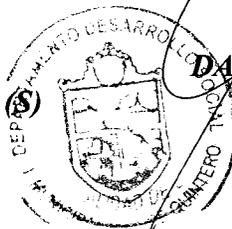
El grupo familiar se encuentra constituido por su pareja, y sus hijos de 18, 15, 10, 6, 5 años de edad respectivamente. Los ingresos se encuentran constituidos por la venta de alimentos en su casa y el trabajo del jefe de hogar, quien desde hace 3 semanas se encuentra cesante. El padre de sus hijos no realiza aportes económicos para su subsistencia. Siendo imposible para su grupo familiar costear el valor del medicamento.

Por lo que solicito otorgar la ayuda requerida, pues es indispensable para el tratamiento diario de su hija.

I.- RESOLUCION

APROBADO	X
RECHAZADO	


ARTURO NAVIA FUENTES
ENCARGADO DEPARTAMENTO SOCIAL




DANIELA CONTRERAS IBAÑEZ
ASISTENTE SOCIAL

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



APELLIDOS

VEAS
VALENCIA

NOMBRE
MARIA REBECA

NACIONALIDAD
CHILENA

FECHA DE NACIMIENTO

28 DIC 1970

FECHA DE VENCIMIENTO

18 SEPT 2014 28 DIC 2019

FECHA DE EMISIÓN



Maria Rebeca Veas Valencia